



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Declaración H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:52093/2019

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

D E C L A R A :

Que, como es de público conocimiento, las Instituciones Armenias la República Argentina (IARA) han manifestado su preocupación y rechazo, bajo el lema No a la invasión de Turquía en Siria, a las políticas de no reconocimiento del Genocidio Armenio y de desplazamiento de fuerzas armadas turcas en el espacio territorial sirio, auspiciadas por el Presidente de Turquía, Recep Tayyip Erdogan;

Que asimismo han repudiado las medidas de clausura de las fronteras con Armenia con el condicionante de que se resuelva a favor de Azerbaiyán el conflicto por Artsaj (Nagorno Karabaj), como así también la acción de ofensiva militar contra la población kurda asentada en el norte de Siria;

Que tales hechos revelan el riesgo de que se precipite, en forma inminente, una crisis humanitaria en la región y la necesidad de que se resguarde la paz, la estabilidad y la seguridad de las personas y minorías que allí están asentadas;

Que asimismo cabe recordar que el art. 1 de la Ley N° 26199 declaró el día 24 de abril de todos los años como *Día de acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos*, en conmemoración del genocidio de que fue víctima el pueblo armenio. La evocación referida descansa en la *mens legis* de que su memoria sea una lección permanente sobre los pasos del presente y las metas de nuestro futuro;

Que al respecto -como lo recordara el HCS de esta Casa Estudios- la fecha simboliza "(...) la decapitación estructural del pueblo armenio, ya que comenzada la noche del 23 de abril y durante toda la madrugada del día 24 de 1915, cientos de intelectuales, religiosos, profesionales y ciudadanos destacados de origen armenio, fueron secuestrados por las autoridades otomanas en Estambul, hecho que constituyó el

comienzo de la masacre. Esta fecha concentra el comienzo del plan de exterminio que pondrían en marcha los Jóvenes Turcos y completaría el Estado de la República de Turquía (...) el Consejo Superior de la UNC declara su solidaridad con el pueblo armenio que, a través de sus comunidades en todo el mundo, demanda a la Justicia Internacional el juzgamiento y la condena del Estado Turco como responsable del delito imprescriptible de Genocidio, y exige a Turquía el reconocimiento de su crimen" (cfr. Dec. HCS N° 6/2015, de fecha 21 de abril de 2015);

Que, en consecuencia, corresponde adherir al comunicado de las Instituciones Armenias de la República Argentina (IARA) referido, en defensa de los principios de no intervención, integridad territorial y respeto de las minorías;

Comuníquese y dese amplia difusión.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

m